

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR

1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: MARIN ROMANO MARIA			
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAIS		TELÉFONO CONTACTO
PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda			
	Administrador <input type="checkbox"/>	Directivo <input checked="" type="checkbox"/>	País de Residencia (caso de no ser en España)	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL METROVACESA, SA		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 59,459,320 Importe Nominal: 1,5 Moneda: EURO	
	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO P		 <p>Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 200075046 31 OCT 2000</p>
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Otras Causas <input type="checkbox"/> Descripción:
	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis	<input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1		
<p>② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)</p> <p><i>Plan de concesión de opciones a favor de empleados para comprar acciones de la Compañía. Podrá optarse por aplicar entre el 25% y el 50% de la retribución variable -determinada en función del grado de consecución de los objetivos previamente fijados- con un descuento específico de hasta el 30% de su valor de mercado.</i></p> <p><i>El precio de la acción será el que resulte de la cotización media de la acción en la Bolsa de Madrid en los noventa días efectivos de cotización inmediatamente anteriores al de la fecha de inicio del mes en que se produzca la comunicación escrita que la Sociedad debe formular a cada empleado acogido al Plan, para que manifieste en el plazo de 15 días si ejercita su derecho de opción.</i></p> <p><i>Sobre el precio que resulte se aplicará un descuento del 20, el 25 o el 30% en función de que el directivo haya o no ejercitado en años anteriores su opción de compra. Si no se hubiere ejercitado la opción de compra en alguno de los ejercicios anteriores, el descuento que se aplicará será el 20%.</i></p> <p><i>El Plazo de duración de este sistema de retribución es de 3 años, que comprenden los ejercicios 1999, 2000 y 2001.</i></p> <p><i>Para disfrutar de los descuentos adicionales en años sucesivos, el empleado debe mantener la titularidad del 90% de las acciones adquiridas, durante la vigencia del Plan, justificando dicho mantenimiento a requerimiento de la Compañía. No cabe el ejercicio de la opción en caso de enajenación o transmisión de las acciones si la misma tiene lugar dentro del año en que fueron adquiridas, ni si la relación laboral se extingue por voluntad del empleado, o por decisión de la empresa fundada en causas disciplinarias, aunque el empleado en ningún caso tendrá que devolver el importe descontado al adquirir las acciones.</i></p> <p><i>El derecho de opción de compra concedido a los empleados tiene carácter gratuito por cuanto no han tenido que abonar prima alguna con ocasión de la concesión del indicado derecho.</i></p>				
NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de e				
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:				
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN				

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: { Con voto Sin voto } ^① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: { Opción Warrant Valores convertibles/ canjeables .. Otros }

Acciones ordinarias

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

<p>Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:</p> <p>Determinado <input type="checkbox"/> → Importe:</p> <p>Por determinar <input checked="" type="checkbox"/> → ^② Descripción:</p> <p>Según se detalla en la hoja CSR 1, en el Apartado "Denominación y Descripción del Sistema Retributivo"</p>	<p>Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:</p> <p>Determinado <input type="checkbox"/> → Importe:</p> <p>Por determinar <input checked="" type="checkbox"/> → ^③ Descripción:</p> <p>Según se detalla en la hoja CSR 1, en el Apartado "Denominación y Descripción del Sistema Retributivo"</p>
---	---

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:

Cierto ^④ Descripción Plazo:
 60 días desde que el Directivo manifieste que ejerce su derecho de opción

Condicionado ... ^⑤ Descripción Plazo:

^⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

.....

.....

.....

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Numero	% s/ Capital	A entregar	Entregadas	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
ACCIONES	1.776	0,0029		X					

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción" hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con ...

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: _____

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN _____